

## VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.  
*Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz*
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.  
*SEMARNAT-03-047 Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional*  
*Núm. de Bitácora: 30BW04421116*
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.  
*1) Clave de elector de la credencial para votar, nombre, domicilio, teléfono y/o correo electrónico de particulares y terceros.*  
*2). Código Bidimensional o QR*
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.  
*La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.*  
*RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.*
- V. Firma del titular del área.  
*Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado*
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.  
*RESOLUCION 121/2018/SIPOT de fecha 16 de octubre de 2018*





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO N° SGPARN.03.FS.RIP.-7567/18

BITÁCORA: 30/BW-0442/11/16

Xalapa, Veracruz, a 12 de septiembre de 2018

Fundamento Legal: Art. 113 Fracc. I de la LFTAIP, en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de noviembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Transmisión de la Propiedad o Derechos de Uso y Usufructo Sobre Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción VIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 13 de octubre de 2015, la Transmisión de la Propiedad o Derechos de Uso y Usufructo Sobre Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales, integrada en el **LIBRO VER, TIPO OI, VOLUMEN 1, NÚMERO 7, AÑO 18**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación y LOTE 9, F-30-091-LOT-009/13; ubicado en el Municipio de JESUS CARRANZA; autorizada mediante Oficio Número **SGPARN.03.FS.RIP.- 7128/18**; y que refiere a la Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A: Presentado por dueños y poseedores del recurso o por terceros con cesión de derechos; cuyo Registro Forestal Nacional es **Lib. VER T-FI Vol. 1 Núm. 3 Año 18**, y que fué autorizado mediante Oficio Número SGPARN.03.FS.RIP.- 4061/13, de fecha 30 de septiembre de 2013, con una vigencia al 29 de septiembre de 2039; y cuyos derechos han quedado a favor de SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DOS RÍOS, A

Fundamento Legal: Art. 113 Fracc. I de la LFTAIP, en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

**ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ AZUARA**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. C. Biol. Diego Cobo Terrazas.-Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Veracruz.- Xalapa, Ver.  
C. Biol. Jorge A. Santander Espinosa.-Subdelegado de Gestión p/la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Presente.  
C. Lic. Juan Domínguez Hernández.- Coordinador Regional.- Zona Sur, Coatzacoalcos, Ver.  
Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.

Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

**CODIGO  
QR**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Archivo y minutario.

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

**OFICIO N° SGPARN.03.FS.RIP.-7567/18**

**BITÁCORA: 30/BW-0442/11/16**

Xalapa, Veracruz, a 12 de septiembre de 2018

JAGA / JASE / JAL / LASF

**CODIGO  
QR**

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.

Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)